

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE GARANTÍAS DE INVERSIÓN
Institución	CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS
Descripción	<p>La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) brinda garantías a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS).</p> <p>De esta manera este servicio está orientado a la emisión de un Certificado de Garantía para las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, con la finalidad de respaldar una inversión realizada por la OSFPS, en la cual la OSFPS es la beneficiaria y la Organización del Sector Financiero Popular y Solidaria respaldada con una garantía de CONAFIPS.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Pueden acceder al trámite de Emisión de garantía de inversiones entre las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPS) las organizaciones que se encuentran registradas en la Superintendencia de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cooperativas de Ahorro y Crédito• Mutualistas de Ahorro y Crédito
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificación.</p> <p>Resultado a obtener: • Certificados de garantía de inversión de CONAFIPS, que respaldan las transferencias de los socios y socias de las OSFPS.</p>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario interesadas en realizar el trámite deben cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cupo habilitado con CONAFIPS, se solicita al correo atencion.cliente@fir.conafips.gob.ec• Contrato de acceso a productos y servicios, se solicita al correo servicios@fir.conafips.gob.ec• Fichas del servicio suscritas por la OSFPS, se solicita al correo servicios@fir.conafips.gob.ec• Solicitud de validación por parte de la COAC captadora• Solicitud de emisión de garantía de inversiones entre OSFPS• Poliza borrador de la inversión y/o poliza regularizada de la inversión• Pagaré o endoso de cartera por el 120% del monto garantizado por parte de la CONAFIPS. (en un lapso de 5 días hábiles)• Pago de factura generada por CONAFIPS por parte de la COAC captadora.

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

1. Ingresar al botón "Trámite en línea" de esta página <http://www.gob.ec/>
2. Colocar en el buscador el nombre del trámite, e ingresar al detalle del trámite.
3. La OSFPS revisa la información, como los requisitos, procedimiento y canal.
4. Se debe realizar contacto telefónico o por los diferentes canales de atención.
5. Previamente entre las máximas autoridades se debe suscribir el contrato para CONAFIPS y fichas del servicio.
6. Se remite la información solicitada por CONAFIPS para la asignación de usuario.

Posterior a la asignación de usuario y contraseña para el trámite se realiza directamente en la OSFPS. Deberá realizar los siguientes pasos:

1. Se ingresa las condiciones de la inversión a ser garantizada para validación.
2. La OSFPS carga la solicitud de emisión de garantía firmada electrónicamente.
3. En el transcurso del día, la OSFPS colocadora y captadora recibirán la respuesta mediante notificación del sistema y correo electrónico enviado por la CONAFIPS.
4. En caso de una respuesta positiva a la solicitud, se deberá entregar los pagos por parte de la organización captadora debidamente endosada a la Corporación CONAFIPS o su equivalente, por medio de servicio postal o presencial.
5. La OSFPS colocadora recibirá el certificado de garantía mediante notificación y encontrará adjunto el certificado suscrito electrónicamente.
6. Pago de factura generada por CONAFIPS a la COAC captadora.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

La tarifa mínima por servicio de garantía se establece por el tiempo y el monto de forma:

MONTO CAPITAL USD	Rango Días	30 - 60	61 - 90	91 - 120	121 - 150
		entre 50.000,01 y 1.000.000,00	4,70%	4,40%	4,10%
	entre 30.000,01 y 50.000,00	4,50%	4,20%	3,90%	3,60%
	entre 20.000,01 y 30.000,00	4,00%	3,70%	3,40%	3,10%
	entre 10.000,01 y 20.000,00	3,00%	2,70%	2,40%	2,10%
	entre 0,00 y 10.000	2,50%	2,20%	1,90%	1,60%
COBERTURA					

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina Matriz:

- **Dirección:** Av. Amazonas y Juan José Villalengua. Plataforma Gubernamental.
- **Teléfono:** (02) 380 - 1910 / 1911 / 1912, Ext. 210
- **Horario de atención:** Lunes a Viernes 08:30 a 17:30
- **Sitio Web:** www.finanzaspopulares.gob.ec
- **Correo electrónico:** serviciosdegarantia@finanzaspopulares.gob.ec y atención al cliente.

Base Legal

- [Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria.](#) Art. 158.
- [Código Orgánico Monetario y Financiero.](#) Art. 194, 369, 370, 383.
- [Constitución de la República del Ecuador.](#) Art. 283, 309, 310, 311.
- [Reglamento a la ley orgánica de la economía popular y solidaria.](#) Art. 164
- [ESTATUTO ORGÁNICO PROCESOS CORPORACIÓN FINANZAS POP](#)
1.2.1.1.3..

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Ruth Carchi - Oficial de Gestión de Productos Financieros**Correo Electrónico:** ruth.carchi@finanzaspopulares.gob.ec**Teléfono:** 023801910 ext 210**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen Total
2025	12	0	10
2025	11	0	12
2025	10	0	13
2025	09	0	16
2025	08	0	14
2025	07	0	18
2025	06	0	29
2025	05	0	7
2025	04	0	10
2025	03	0	12
2025	02	0	10
2025	01	0	6
2024	12	0	17
2024	11	0	8
2024	10	0	9
2024	09	0	12

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen Total
2024	08	0	100
2024	07	0	100
2024	06	0	100
2024	05	0	4
2024	04	0	6
2024	03	0	7
2024	02	0	1
2024	01	0	11
2023	12	0	100
2023	11	0	5
2023	10	0	19
2023	09	0	13
2023	08	0	16
2023	07	0	18
2023	06	0	20
2023	05	0	31
2023	04	0	12
2023	03	0	15
2023	02	0	13
2023	01	0	19
2022	12	0	17
2022	11	0	18

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen Total
2022	10	0	30
2022	09	0	32
2022	08	0	31
2022	07	0	41
2022	06	0	33
2022	05	0	31
2022	04	0	39
2022	03	0	35
2022	02	0	24
2022	01	0	38
2021	12	0	27
2021	11	0	18
2021	10	0	23
2021	09	0	22
2021	08	0	19
2021	07	0	30
2021	06	0	19
2021	05	0	12
2021	04	0	17
2021	03	0	22
2021	02	0	13
2021	01	0	20
2020	12	0	17
2020	11	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen Total
2020	10	0	17
2020	09	0	5
2020	08	0	7
2020	07	0	15
2020	06	0	11
2020	05	0	10
2020	04	0	7
2020	03	0	5
2020	02	0	15
2020	01	0	12
2019	12	0	8
2019	11	0	11
2019	10	0	14
2019	09	0	12
2019	08	0	7
2019	07	0	14
2019	06	0	15
2019	05	0	6
2019	04	0	5
2019	03	0	14
2019	02	0	5
2019	01	0	11
2018	12	0	12
2018	11	0	8

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen Total
2018	10	0	10
2018	09	0	14
2018	08	0	11
2018	07	0	6
2018	06	0	17
2018	05	0	11
2018	04	0	12
2018	03	0	12
2018	02	0	9
2018	01	0	10